

ACTA DE LA SESION No. 15-13
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 25 de junio del 2013, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas con treinta minutos, con la asistencia de: Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE,

Artículo 1. Audiencias:

Audiencia a Presidenta y representantes del SINAES.

El Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi da la bienvenida, en nombre del Consejo Nacional de Rectores, a la doctora Sonia Marta Mora Escalante y al licenciado Álvaro Cedeño Gómez, Presidenta y Vicepresidente del Consejo Nacional de Acreditación, respectivamente. Les cede la palabra para que expongan la razón de su visita.

La Dra. Mora Escalante agradece la oportunidad brindada de poder reunirse con la señora y los señores rectores miembros de este Consejo. Informa que la razón de su visita al CONARE es la de exponerles el caso de acción de inconstitucionalidad planteado en contra del SINAES por la Universidad La Salle.

Por medio de la proyección de una presentación, hace una reseña de los elementos de que se compone la acción presentada a la Sala Constitucional y las razones que el Consejo del SINAES está haciendo valer en su defensa. Estima de gran importancia que el CONARE exprese también su posición ante la Sala IV en este asunto, entre otras razones por ser el CONARE quien creó e impulso al SINAES. Agrega que de hacerlo, solo se dispone de tiempo hasta el próximo 2 de julio próximo.

Los señores rectores expresan su interés por expresar como Consejo una posición favorable a la defensa que el Consejo del SINAES ha presentado ante ante el recurso incoado ante la Sala Constitucional por la Universidad La Salle.

Por tal razón, una vez que los representantes del Consejo del SINAES se han retirado,

SE ACUERDA EN FIRME encargarle a la Asesoría Legal del CONARE que realice una propuesta de resolución que resuma el interés de CONARE de coadyuvar la gestión que el SINAES está llevando a cabo en relación al recurso que se les ha planteado.

b. DG-620-2013 de 3 de junio de 2013. La Dirección General del Servicio Civil solicita

una audiencia para conversar respecto a solicitud de información de los graduados de los diversos centros educativos.

Señala el Director de OPES que ya se ha puesto en contacto al señor Arguedas con los directores de registro de las cuatro instituciones y él fue ya informado por ellos que existen restricciones de carácter legal que impiden poder atender su solicitud. Se ofrece por ello a conversar con el solicitante para explicarle de nuevo la posición d las universidades.

SE ACUERDA EN FIRME que el Director de OPES converse con el señor José Joaquín Arguedas Herrera, Director General del Servicio Civil, con el fin de brindarle información respecto a la solicitud planteada.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto:

- a. Copia oficio OPES-OF-126-2013-S de 13 de junio de 2013 dirigida al Departamento de Formulación Presupuestaria del MEP, con las estimaciones de los montos del FEES 2014 y de la ley 6450 y sus modificaciones.

SE TOMA NOTA

- b. Correo electrónico de 25 de junio de 2013. El Ing. Eduardo Sibaja Arias remite la Agenda preliminar de la Misión del Banco Mundial que estará en el país del 1° al 5 de julio de 2013.

SE TOMA NOTA

Artículo 3. Acta No.13-13 y Acta No.14-13

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las Actas No.13-13 y No.14-13 conocidas en esta sesión.

Artículo 4. Programas y Comisiones:

- a. Visita del CONARE a la Región Huetar Norte: impresiones.

La señora y lo señores señores rectores que participaron en la gira hacen sus observaciones respecto a la gira realizada a San Carlos, Upala y Pavón, donde compartieron con los Alcaldes, con otras autoridades políticas, representantes universitarios, y con miembros de las comunidades de las poblaciones de la Zona Huetar Norte. También participó una representación estudiantil de la UNED de su sede en Pavón. Conviene en estudiar con detalle las propuestas recibidas.

- b. Informe del Director del OPES sobre reunión con funcionarios de la Embajada de Francia.

Don José Andrés informa que se discutieron varias ideas de interés, entre las cuales

está la posibilidad de establecer un convenio de reconocimiento mutuo de titulaciones otorgadas por las universidades públicas de los dos países entre el Consejo de Rectores de Francia y el CONARE. Esto a su juicio ayudaría a aligerar los trámites a los graduados de ambas partes y facilitaría la movilidad estudiantil, de los académicos que desearan obtener sus posgrados y eventualmente de los graduados de dichas instituciones.

SE ACUERDA EN FIRME que el Director de OPES y el Asesor Legal estudien las condiciones que se requerirían para establecer un convenio de reconocimiento de grados y títulos con el Consejo de Rectores de Francia y preparen un borrador de propuesta de Convenio para ser conocido próximamente por este Consejo.

- c. Correo electrónico de 10 de junio de 2013. El Dr. Miguel Gutiérrez Saxe remite copia de la minuta de la reunión sobre concesiones que convocó la Defensoría de los Habitantes.

SE TOMA NOTA

- d. CNR-PEN-847-2013 de 17 de junio de 2013. El Programa Estado de la Nación remite para firma, Acuerdo de Confidencialidad y Suministro de Información entre la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al Presidente de CONARE a firmar el Acuerdo de Confidencialidad y Suministro de Información entre la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Artículo 5. Carreras universitarias:

- a. Copia de nota dirigida al CONESUP:
OPES-OF-123-2013-A de 13 de junio de 2013. Propuesta de la Universidad Santa Paula (USP) para impartir el Bachillerato en Emergencias Médicas y Rescate.

SE TOMA NOTA

- b. R-3810-2013 de 7 de junio de 2013. La Universidad de Costa Rica remite para su aprobación copia de oficio SEP-1474-2013 relacionado con la propuesta de creación de las Maestrías Académicas y Profesional en Ingeniería Hidráulica, del Programa de Posgrado en Ingeniería Civil.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

- c. Documento OPES-13/2013. Dictamen sobre la propuesta de apertura de la Maestría en Cadena de Abastecimiento del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-13/2013:

- Que se autorice al Instituto Tecnológico de Costa Rica para que imparta la Maestría Profesional en Cadena de Abastecimiento.
 - Que el Instituto Tecnológico de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
 - Que la OPES considere la evaluación del posgrado propuesto después de cinco años de iniciado.
- d. Documento OPES-14/2013. Dictamen sobre la propuesta de apertura de dos énfasis en la Maestría en Planificación de la Universidad Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-14/2013:

- Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta los siguientes énfasis en la Maestría en Planificación:
 - Planificación Estratégica.
 - Formulación y Gestión de Proyectos Socioeconómicos.
- Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
- Que la OPES considere la evaluación del posgrado propuesto después de cinco años de iniciado.

Artículo 6. Representaciones:

- a. Oficio AT-2733-2013 de 4 de junio del 2013. La Dirección de Aguas del Ministerio de Ambiente y Energía remite solicitud para ratificar o bien renombrar a los representantes del CONARE ante el comité Técnico de Revisión del Reglamento para Evaluación y Clasificación de Cuerpos de Agua Superficiales.

SE ACUERDA EN FIRME designar al M.Sc. Mario Arias Salguero, Director del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas de la Universidad de Costa Rica, como representante propietario, y al Lic. José Félix Rojas Marín, Investigador del Laboratorio de Análisis Ambiental de la Universidad Nacional, como representante suplente.

- b. C.E. CONARE 020-2013 de 17 de junio del 2013. La Comisión Editoriales de CONARE remite informe de la Feria Internacional del libro de los Ángeles, LéaLA 2013.

SE TOMA NOTA.

Artículo 7.

Varios:

- a. Oficio CU.2013-292 de 7 de junio, 2013. El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia remite pronunciamiento sobre las solicitudes de siembra de variedades de maíz genéticamente alteradas (transgénicas) en Costa Rica.

SE TOMA NOTA

- b. RLACA-DOCUNE 61/13 de 30 de mayo, 2013. La Comisión Organizadora del VII Congreso de la Red Latinoamericana de Ciencias Ambientales, organizado por la UCR, el ITCR, la UNA y la UNED, a realizarse del 11 al 15 de noviembre del 2013 en las instalaciones del Centro de Transferencia de Tecnologías (CTEC) de la Sede Regional de San Carlos, remite solicitud de apoyo para uso del ISBN del CONARE e Impresión Libro para Congreso.

SE ACUERDA EN FIRME que el Director de OPES converse con los solicitantes con el fin de conocer si se ha considerado la posibilidad de brindar la información en forma digital, lo cual ahorraría costos.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.